

Economía

Utilidad del GEB aumentó 36% y cerró 2020 en \$2,51 billones

El conglomerado bogotano propondrá a la Asamblea de Accionistas un dividendo por acción de \$178, un incremento de 27% frente al decretado sobre las ganancias de 2019.

LA EMERGENCIA sanitaria por la pandemia de la covid-19, que trajo consecuencias económicas y sociales, no fue obstáculo para que el Grupo Energía Bogotá (GEB) registrara positivos resultados financieros al cierre de su operación en el 2020.

Los ingresos consolidados del conglomerado aumentaron 5% al pasar de \$4,89 billones en 2019 a \$5,13 billones. Además, la utilidad neta creció 36% al pasar de \$1,85 billones a \$2,51 billones y el Ebitda ajustado se incrementó en 17% y llegó a \$3,66 billones.

“El GEB contribuye al desarrollo de los países donde operamos, a la protección de las comunidades, al cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, actuamos cada día con mayor rigor y disciplina en el uso del capital, para que la misión de apalancar la prosperidad y mejorar vidas nos permita continuar sirviendo otros 125 años”, señaló su presidente, Juan Ricardo Ortega.

La organización seguirá invirtiendo en infraestructura para apoyar el creci-

miento y la confiabilidad de sus negocios de energía eléctrica y gas natural, generando ingresos adicionales de largo plazo. En 2020 invirtió \$860.000 millones principalmente en Colombia y Perú.

Entre los hechos relevantes del 2020 se destaca el proceso de expansión. En Brasil, con la adquisición de Argo Energía, junto con la compañía española Red Eléctrica Internacional, se evaluarán oportunidades

“**Con TGI y Transmisión, en Colombia, entraron en operación nuevos activos del Grupo**”.

de crecimiento en el sector, participando en subastas de transmisión.

En Guatemala, con Trecca, el GEB logró culminar la construcción del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión de Energía (PET), el proyecto energético más importante de Centroamérica.

Por su parte, con la filial EBBIS consiguió también en este país el reconocimiento de los peajes por todas las inversiones realiza-

das, lo que garantiza la liquidez y rentabilidad de estas inversiones.

Con Cálida, la mayor distribuidora de gas natural de Perú, logró un récord al superar el millón de clientes conectados y quedó en el puesto 17 entre las 100 empresas con mejor reputación. Y en Contugas, se reforzó el equipo gerencial para profundizar la exploración de sinergias con Electrodonas, filial del Grupo en distribución de energía

en este país. Además, se continuará estructurando una iniciativa privada para el desarrollo de infraestructura de transporte de gas al sur del Perú.

Con Transmisión y TGI, en Colombia, entraron en operación nuevos activos que permitirán fortalecer la prestación y confiabilidad de los servicios de energía eléctrica y gas natural. Uno de los proyectos que se destaca en Transmisión es Colectora, esencial para el desarrollo de las energías renovables.

“Colectora permitirá transportar al Sistema Interconectado Nacional (SIN), la energía que se producirá en los parques eólicos y solares de la Costa Caribe. En este proyecto el desafío es inmenso porque se realizará la consulta previa de mayor alcance en la historia del país, con 224 comunidades étnicas”, explicó uno de los voceros del GEB.

TGI, por su parte, continuó con el plan de expansión del gasoducto de Cusiana y emprenderá un proceso de transformación organizacional para consolidarse como un aliado en el impulso del uso del gas natural como un energético de transición, dada su baja huella de carbono y sus ventajas para la movilidad de carga sostenible.

De acuerdo con este desempeño, se pondrá a consideración de la Asamblea de Accionistas la distribución de \$1,63 billones. El dividendo por acción propuesto es de \$178, que corresponde a un dividendo ordinario por \$147 y uno extraordinario por \$31.9



Colectora transportará al sistema la energía que se producirá en las plantas eólicas y solares en de la Costa Caribe. CEET

Colombia le ganó el caso de Electricaribe a Gas Natural



En noviembre de 2016 fue intervenida Electricaribe. CEET

EL PAÍS le ganó el pulso a Naturgy en el pleito por el caso de Electricaribe en instancias internacionales.

Así lo dejó entrever el fallo el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), organismo adscrito al Banco Mundial, al señalar en el laudo arbitral que el país no pagará a la citada multinacional, (en ese entonces Gas Natural) los cerca de \$4,8 billones (US\$1.310 millones) que la

compañía con sede en Barcelona (España) reclamaba por daños y perjuicios.

Una vez el Estado colombiano intervino a Electricaribe, Gas Natural (hoy Naturgy) demandó a la Nación en 2017 por el monto referido.

Hoy el Tribunal Arbitral internacional decidió a favor de Colombia y desestimó en su totalidad las reclamaciones de Gas Natural. Gracias a esta decisión Colombia no tendrá que pagar ni un solo peso.

El litigio estuvo a cargo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y de las firmas internacionales Sidley Austin LLP y Stanimir A. Alexandrov PLLC,

quienes desarrollaron una estrategia para defender todas las medidas del Estado colombiano que fueron cuestionadas por los demandantes.

El director de la Agencia, Camilo Gómez Alzate, resal-

“**El tribunal consideró, de acuerdo a las pruebas, no admitir los argumentos de Gas Natural**”.

tó el trabajo exitoso del equipo de abogados de la Agencia y de las firmas internacionales, que le ahorró a los colombianos el pago de cerca de \$4,8 billones.

“El tribunal internacional, en distintos apartes, consideró que conforme a las pruebas aportadas por Colombia, definitivamente no existieron para admitir los argumentos de Gas Natural en este sentido”, explicó el funcionario.

Gómez agregó que la entidad celebra la decisión de la instancia internacional, y está convencida del uso de mecanismos alternos de solución de controversias que resuelvan con mayor prontitud los casos.